

## **INFORME DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES**

**SEÑORES  
PARTIDO DE LA CORRIENTE RENOVADORA  
AV. MORENO (N) N° 292**

En mi carácter de contador publico independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables individualizados en el apartado I. Los mismos han sido preparados y aprobados por las autoridades del partido en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos basada en el examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

### **I- ESTADOS CONTABLES AUDITADOS**

- ✓ Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2008.
- ✓ Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2008.
- ✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
- ✓ Estado De Flujo de Efectivo por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2008.
- ✓ Notas 1 a 2 y Anexos I .

### **II- ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes-incluidas en la R.T N° 7 –de la Federación Argentina de Ciencias Económicas.

Estas normas exigen una adecuada planificación y ejecución de la Auditoria para poder establecer con un nivel razonable de seguridad que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una Auditoria comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por los encargados de la gestión y la revisión del cumplimiento de normas contables profesionales de valuación y exposición.

### **III- ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME**

En los Estados Contables el Partido de la Corriente Renovadora aplicó las normas contables profesionales previstas en la R.T N° 17 para el devengamiento de las

operaciones por Transferencias de fondos permanente partido político-Art 20-Ley 26215 y Disposiciones previstas en Acordada N° 02/2003 - Pto 12) Aprobación de Plan de Cuentas y Anexo I en cuanto a la exposición y uso de Plan de Cuentas para los Rubros que conforman los Estados Contables partidarios del Apartado I.

#### IV-DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el apartado I, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Corriente Renovadora al 31 de Diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo a las normas contables profesionales.

#### V- INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Al 31 de Diciembre de 2008, según surge de las registraciones efectuadas no existe deuda devengada a favor del Régimen de Seguridad Social .

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2009